

04/08/2014

Arica: Con alegato de apertura de la Fiscalía se inició segunda jornada de juicio oral del caso corrupción pública

Con los alegatos de apertura de la Fiscalía se inició hoy la segunda jornada del juicio oral del caso corrupción pública. En la oportunidad, la Fiscal Regional, Javiera López, detalló los hechos de la acusación y señaló al tribunal los diversos medios de pruebas reunidos a lo largo de la investigación y que de acuerdo al Ministerio Público permitirán acreditar los delitos y la participación de los acusados.



Durante su intervención por cerca de 50 minutos, la Fiscal Regional dio cuenta a los magistrados de los ilícitos y cómo se gestó al interior de la Municipalidad una organización criminal destinada a beneficiar al acusado Jorge Frías con la adjudicación de diversas licitaciones públicas.

De acuerdo al organismo persecutor, para ello diversos funcionarios municipales en puestos claves se concertaron causando un perjuicio a las arcas fiscales y en desmedro de la ciudad.

“Este es uno de los episodios más tristes de nuestra ciudad y se trata de hechos numerosos y gravísimos. La Convención Interamericana contra la Corrupción señala que el combate contra la corrupción fortalece las instituciones democráticas y destaca que es responsabilidad de todos los Estados evitar la impunidad en materia de corrupción. Precisamente, y en el ámbito de su misión constitucional, es que el día de hoy esta Fiscalía pretende dar y poner a disposición de este tribunal todos los medios de prueba que dan cuenta de la comisión de estos terribles hechos que en definitiva han mermado la situación de Arica y han distraído recursos que eran en beneficio de nuestra comunidad hacia el bolsillo del acusado Jorge Frías”, señaló la Fiscalía durante su alegato de apertura.

Asimismo, el organismo persecutor indicó que “los servidores públicos que están como acusados hoy día, así como las personas privadas que se coludieron con ellos, atendieron a intereses privados y por lo tanto se produce una desviación y una deslealtad en cuanto a la visión del funcionario público que es velar por el interés general”.

En la misma instancia se agregó que las interceptaciones telefónicas, así como otros medios de prueba, permitirán dar cuenta de las acciones desplegadas por los acusados para obtener beneficios personales.

Delitos

Los acusados enfrentan cargos por diversos delitos, desde asociación ilícita para comisión de delitos de corrupción, lavado de activos, fraude al fisco y cohecho activo y pasivo, entre otros. Por estos ilícitos la Fiscalía pidió penas que en total suman 221 años y 541 días de presidio. Asimismo, se acusó la persona jurídica Asevertrans Limitada, por el delito de cohecho activo reiterado, solicitando su disolución.

Durante el juicio -el que se prevé se extenderá por varios meses- el Ministerio Público será representado por la Fiscal Regional, Javiera López, además del Fiscal Jefe de Arica, Carlos Eltit, y el Fiscal Adjunto Francisco Ganga.

Durante el juicio oral el órgano persecutor presentará finalmente un total de 140

testigos (otros 47 fueron dispensados por el Ministerio Público en la primera jornada), además de 12 peritos, cerca de 150 mil escuchas telefónicas y más de mil documentos, entre pericias contables y otros informes, medios de prueba con los cuales pretende acreditar cada uno de los ilícitos investigados. Asimismo, se despacharon 7 órdenes de detención contra testigos que no se presentaron en el tribunal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369